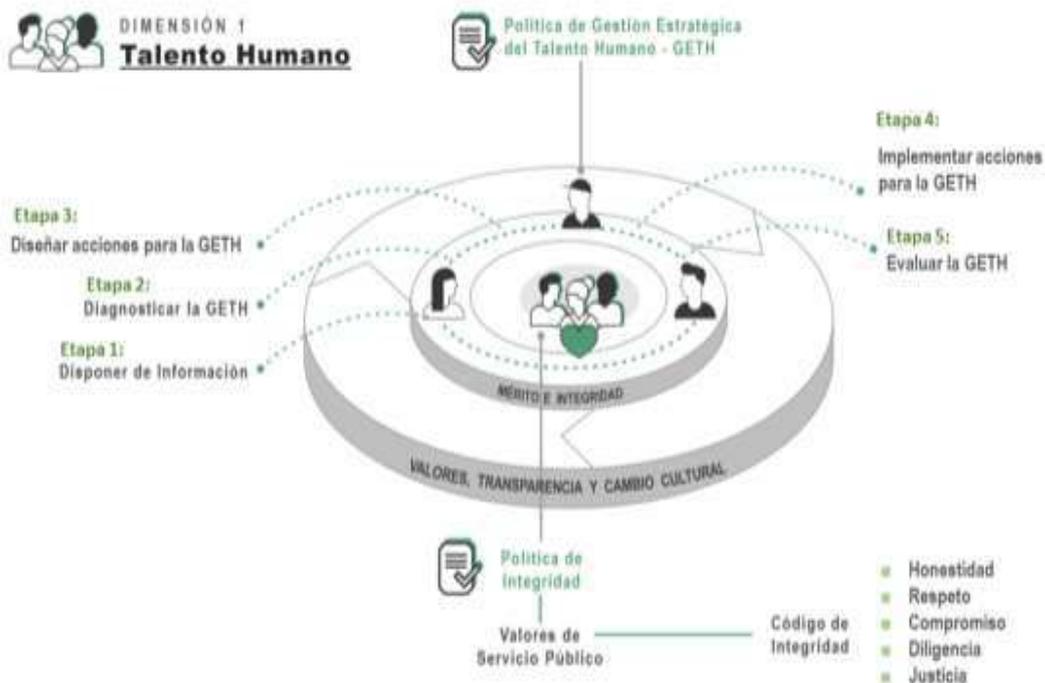




ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE TALENTO HUMANO (PETH) 2020 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG DIMENSIÓN 1 TALENTO HUMANO

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA  
SECRETARIA GENERAL  
DIRECCION DE GESTION HUMANA



Arq. FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRIGUEZ  
ALCALDE MUNICIPAL  
CAJICÁ 2020



**Unidos con toda seguridad**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## Contenido

### Gestión Estratégica del Talento Humano GETH

#### Etapas de Implementación

*Disposición de información*

*Marco Normativo* 3

*Caracterización de los servidores* 5

*Caracterización de los empleos* 15

*Diagnóstico de la Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH)* 17

*Plan de Acción e Implementación del mismo* 18

*Evaluar la Gestión* 20

**Estrategias de Talento Humano 2019** 22

- ✓ *Proceso de Vinculación*
- ✓ *Plan de Vacantes*
- ✓ *Proceso de Gestión del Programa de Bienestar*
- ✓ *Proceso de Gestión del Programa de Formación y Capacitación*
- ✓ *Proceso de Gestión del Programa de Estímulos e Incentivos*
- ✓ *Proceso de Gestión del Programa de Inducción y reinducción*
- ✓ *Administración de Nómina.*
- ✓ *Plan de Previsión*
- ✓ *Archivo de Historias Laborales*
- ✓ *Situaciones Administrativas*
- ✓ *Evaluación del desempeño*
- ✓ *Procedimiento de Retiro*
- ✓ *Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo*

**Política de Integridad** 31



**Unidos con toda seguridad**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## **PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DEL TALENTO HUMANO (PETH) 2020**

### **OBJETIVO GENERAL:**

En el marco de MIPG desarrollar en la Administración Municipal, la dimensión de Talento humano teniendo en cuenta los lineamientos de la Gestión Estratégica del Talento Humano y de Integridad como Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, a fin de gestionar adecuadamente el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro) y promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Implementar Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y con base en el diagnóstico de necesidades y de acciones de mejora
- Disponer de información actualizada que caracterice a los servidores y a los empleos a fin de detectar necesidades y hacer seguimiento a los programas adelantados
- Establecer estrategias que fortalecerán y contribuirán en el impacto a los servidores para alcanzar las metas establecidas por la Administración Municipal
- Planear y ejecutar acciones que permitan atender necesidades detectadas de: bienestar y mejora del clima laboral, estímulos e incentivos, inducción y reinducción, formación y capacitación.
- Evaluar el impacto de planes a cargo de la Dirección de manera adecuada y cuyo resultado permita la mejora continua
- Establecer estrategias de mejora a fin de gestionar adecuadamente el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro)
- Promover valores de integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos

La Gestión del Talento Humano es una de las cinco Políticas de Desarrollo Administrativo, adoptadas por el Gobierno Nacional para ser implementadas a través de la planeación sectorial e institucional de las entidades (Decreto 2482 de 2012 compilado en el Decreto único 1083 de 2015).

El artículo 2.2.22.3.2 del decreto N°1499 de 2017, define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG como *“un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”*. Verificando el ámbito de aplicación definido en el artículo 2.2.22.3.4. del mismo decreto dicho modelo *“se adoptará por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el Modelo aplicará en aquellas en que el Estado posea el 90% o más del capital social”*.



## **Unidos con toda seguridad**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

MIPG incluye en su visión multidimensional el Talento Humano como la primera de sus dimensiones operativas la cual "(...) orienta<sup>1</sup> el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual.

### Caracterización de los servidores

	<b>FUNCIONARIOS 2020</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA INGRESO</b>	<b>Tipo Vinculación o Situación Administrativa</b>	<b>GENERO</b>
<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>					
1	RAMIREZ RODRIGUEZ FABIO HERNAN	ALCALDE MUNICIPAL	1/01/2020	Periodo	M
2	GARCIA FORERO IRMA ESPERANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO-LIBRE6		Libre nombramiento cargo del Despacho	F
3	MARTINEZ BAYONA MARIA LILIANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO-LIBRE 1	2/01/2020	Libre nombramiento cargo del Despacho	F
4	VACANTE	CONDUCTOR MECANICO-5		Libre Nombramiento	
5	MORENO CORREA ANDREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO-LIBRE 1	2/01/2020	Libre nombramiento cargo del Despacho	F
6	MANCERA GONZALEZ GLADYS	TECNICO ADMINISTRATIVO 7	6/06/1990	Carrera - encargo	F
<b>OFICINA DE PRENSA</b>					
7	ABDUL BERNARDO ARDILA MEDINA	JEFE DE OFICINA 3	3/01/2020	Libre Nombramiento	M
8	LEON PINTO DANIEL RICARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	13/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
9	NAVARRETE SANCHEZ ANTONIO JOSE	TECNICO ADMINISTRATIVO 2	11/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
10	ZAMORA PEREZ CESAR LEANDRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	7/06/2019	Periodo de Prueba	M
<b>CONTROL INTERNO</b>					
11	BELLO RIAÑO MARTHA ELOISA	JEFE DE OFICINA-4	30/12/2011	periodo	F
12	CARDOZO LUZ DARY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	16/09/2019	Periodo de Prueba	F
13	DE LA CRUZ ORTIZ EDNA IVONNE	TECNICO ADMINISTRATIVO 6	2/09/2019	Periodo de Prueba	F
<b>SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL</b>					
14	ENCISO MENDEZ CAROLINA YAZMIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
15	SALINAS VARGAS LUIS FERNANDO	SECRETARIO DE DESPACHO	2/01/2020	Libre Nombramiento	M

<sup>1</sup>Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional. Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG. Bogotá, octubre 13 de 2017.



**Unidos con toda seguridad**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

16	MANCERA MARTINEZ LUIS DANIEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	4/06/2013	provisionalidad	M
17	MORA CASTRO DIANA PAOLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	19/09/2019	Periodo de Prueba	F
18	ZAPATA NOVOA CLAUDIA PASION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
19	ZORRILLA LOPEZ HECTOR HERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	2/09/2019	Periodo de Prueba	M
20	MENDEZ LEONARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1		provisionalidad	M
<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>					
21	BELLO GRACIA MARIA PRAXEDIS	COMISARIO DE FAMILIA	4/05/1998	carrera	F
22	BOHORQUEZ SANCHEZ IRMA YORLEY	TECNICO ADMINISTRATIVO 5	1/08/2019	Periodo de Prueba	F
23	LINA ANDREA GARZON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1		Provisionalidad	F
24	CACERES AGUILAR ROCIO CAROLINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	13/06/2019	Periodo de Prueba	F
25	CASTRO SUAREZ EDY ISABEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
26	DIAZ TORRES ELVIA MARCELA	COMISARIO DE FAMILIA	20/08/2019	Periodo de Prueba	F
27	FORERO CHIRVA DIANA MARCELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	1/10/2019	Periodo de Prueba	F
28	GARCIA SANCHEZ ANGELA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	12/08/2019	Periodo de Prueba	F
29	GUTIERREZ RODRIGUEZ EDITH YANIRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	2/07/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
30	LEON VILLARRAGA LEYDY ANDREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	1/08/2008	Periodo de Prueba	F
31	LUZ ADRIANA BERRIO GUZMÁN	SECRETARIO DE DESPACHO	2/01/2020	Libre Nombramiento	F
32	NIETO RODRIGUEZ NICOLAS	DIRECTOR TECNICO	2/01/2020	libre Nombramiento	M
33	ACOSTA RODRIGUEZ MARTHA	DIRECTOR TECNICO	2/01/2020	libre Nombramiento	F
34	SANCHEZ ARIZA ANA INES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	4/07/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
35	SANCHEZ LASPRILLA ANGELA PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	7/06/2019	Periodo de Prueba	F
36	TRIANA TINJACA CLAUDIA LILIANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	7/07/2008	Periodo de Prueba	F
37	MILENA VEGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3		provisionalidad	F
<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b>					
38	CASTRO SIERRA DIEGO ANDRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	17/10/2019	Periodo de Prueba	M
39	GALINDO BONILLA FRANCY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	25/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
40	RAMIREZ WILLIAM FERNANDO	SECRETARIO DE DESPACHO	2/01/2020	Libre Nombramiento	M



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

41	PEREZ LADINO ARELIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	4/07/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
42	BAUTISTA PÉREZ ALISSON	DIRECTOR TECNICO	2/01/2020	Libre Nombramiento	F
43	YANQUEN MARTÍNEZ SONIA	TECNICO ADMINISTRATIVO 5	2/01/2020	periodo de prueba	F
44	VEGA LUQUE PAULA NATALY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	10/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>					
45	ABRIL CARDOZO JEIMY XIMENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	20/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
46	ALVAREZ GOMEZ CHRISTIAN ANDERSON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	18/10/2019	Periodo de Prueba	M
47	BELTRAN POVEDA DIEGO GIOVANNI	BOMBERO - 3	6/03/2017	Provisionalidad	M
48	GIL ALVARADO GINA MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	16/12/2019	Periodo de Prueba	F
49	CABALLERO SANABRIA KAREN DAYANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	25/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
50	CASTRO HERNANDEZ JUAN CARLOS	BOMBERO - 3	1/02/2017	Provisionalidad	M
51	ROJAS LEON LUISA FERNANDA	DIRECTOR TECNICO	2/01/2020	Libre Nombramiento	F
52	VACANTE	COMANDANTE DE BOMBEROS		vacante	
53	GARZON CANCHON WILLIAM ALEXIS	BOMBERO - 3	1/02/2017	Provisionalidad	M
54	GIRALDO MENDEZ EDGAR ENRIQUE	BOMBERO - 3	1/02/2011	Provisionalidad	M
55	SANDOVAL DIEGO LUIS	SECRETARIO DE DESPACHO	2/01/2020	Libre Nombramiento	M
56	GUALTEROS ROMERO MIGUEL ANGEL	BOMBERO - 3	11/03/2002	Provisionalidad	M
57	GUECHA GONZALEZ SERGIO DAVID	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 2a. CATEGORIA -3	5/09/2019	Periodo de Prueba	M
58	GUERRERO SALCEDO LILIAN ARLETH	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	26/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
59	LONDOÑO MARMOLEJO GUSTAVO ADOLFO	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 2a. CATEGORIA -3	19/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
60	MARTINEZ CUESTAS OMAR ALIRIO	BOMBERO - 3	11/11/2010	Provisionalidad	M
61	MARTINEZ SANCHEZ VIVIANA ANDREA	TECNICO ADMINISTRATIVO 1	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
62	PAZ GONZALEZ WILLIAM FRANCISCO	BOMBERO - 3	1/11/2017	Provisionalidad	M
63	POSADA VELASCO IVAN ARTURO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	8/07/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
64	QUIROGA RODRIGUEZ SARA YOLANY	TECNICO ADMINISTRATIVO 2	13/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
65	RAMIREZ MORALES FABIAN	BOMBERO - 3	26/01/2005	Provisionalidad	M



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

ANDRES					
66	ROBAYO BARRETO DIEGO	TECNICO ADMINISTRATIVO 1	17/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
67	RODRIGUEZ RINCON LUIS ALFREDO	BOMBERO - 3	15/01/2009	Provisionalidad	M
68	RUIZ RODRIGUEZ LUIS YOBANY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	21/10/2019	Periodo de Prueba	M
69	SANCHEZ MORENO OSCAR MAURICIO	BOMBERO - 3	1/12/2006	Provisionalidad	M
70	SANTAFE MUÑOZ DUGLAS MANUEL	BOMBERO - 3	3/05/2007	Provisionalidad	M
71	TELLEZ FAJARDO MERY ELIZABETH	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	5/06/1994	carrera	F
72	VALENZUELA SALINAS ALEXANDER	BOMBERO - 3	24/10/2013	Provisionalidad	M
SECRETARIA DE HACIENDA					
73	AGUDELO QUEVEDO LUZ DARY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	13/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
74	GUALTEROS RODRIGUEZ JOSE IGNACIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 5	15/07/2010	Carrera	M
75	ANGEL MOSCOSO JORGE EDUARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 5	11/06/2019	Periodo de Prueba	M
76	BALLESTEROS VENEGAS SONIA ELVIRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	12/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
77	CASAS MELO MYRIAM	TECNICO ADMINISTRATIVO 5	18/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
78	CASTAÑO MONICA ANDREA	DIRECTOR FINANCIERO	2/01/2020	libre Nombramiento	F
79	GONZALEZ COY ADRIANA PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	10/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
80	CUERVO LAMPREA LEONARD FABIAN	SECRETARIO DE DESPACHO	7/02/2017	Libre Nombramiento	M
81	LEGUIZAMON AGUILAR JORGE EMILIO	TECNICO ADMINISTRATIVO 2	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
82	MOJOCOA ESPINOSA DIANA ISABEL	TECNICO ADMINISTRATIVO 4	7/06/2019	Periodo de Prueba	F
83	NIEVES RODRIGUEZ LIDA PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	10/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
84	GOMEZ BELLO MAYERLY ANDREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	7/01/2020	Provisional	F
85	JOYA LIZARAZO ANA PATRICIA	DIRECTOR DE RENTAS	2/01/2020	Libre Nombramiento	F
86	VILLAMIL DIAZ FERNANDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	3/11/2015	provisionalidad	M
87	VILLEGAS PULIDO DIANA CONSUELO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	18/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS					
88	CASTRO MEDINA NILTON MAURICIO	DIRECTOR TECNICO	7/01/2020	Libre Nombramiento	M
89	AGUACIA SUAREZ MAURICIO	OPERARIO-6	16/10/2019	Trabajador Oficial	M



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

90	CUERVO LOPEZ HERNAN RICARDO	INSPECTOR 7	25/01/2017	Trabajador Oficial	M
91	GAITAN ROCHA JULIO ALVARO	OPERARIO-6	25/01/2017	Trabajador Oficial	M
92	GOMEZ CASALLAS EDUARDO ENRIQUE	OPERARIO CALIFICADO 7	25/01/2017	Trabajador Oficial	M
93	GUIZA ARCE JOSE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	7/01/1994	carrera en Ecargo	M
94	SALAZAR ORTIZ JHON JAIRO	SECRETARIO DE DESPACHO	2/01/2020	Libre Nombramiento	M
95	JIMENEZ SANCHEZ TOBIAS	OPERARIO CALIFICADO 7	25/01/2017	Trabajador Oficial	M
96	LOVERA VENEGAS JUANA BEATRIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	1/10/2019	Periodo de Prueba	F
97	MURCIA RIVERA GIOVANNI	OPERARIO CALIFICADO 7	25/01/2017	Trabajador Oficial	M
98	NAVARRETE MOYANO YANIRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	25/06/2019	Periodo de Prueba	F
99	NIETO FONTECHA ISMAEL IGNACIO	OPERARIO CALIFICADO 7	25/01/2017	Trabajador Oficial	M
100	PABON RODRIGUEZ RICARDO MAURICIO	OPERARIO CALIFICADO 7	25/01/2017	Trabajador Oficial	M
101	PARADA SANCHEZ HECTOR DAVID	DIRECTOR TECNICO	10/12/2014	libre Nombramiento	M
102	PINEDA GARCIA PAULA CAMILA	TECNICO ADMINISTRATIVO 1	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
103	RAMIREZ MUÑOZ LUIS GABRIEL	OPERARIO-6	25/01/2017	Trabajador Oficial	M
104	BELLO GRACIA DARIO	OPERARIO-6	24/12/2019	Trabajador Oficial	M
105	RINCON PEÑA LUIS ALBERTO	OPERARIO CALIFICADO 7	25/01/2017	Trabajador Oficial	M
106	RODRIGUEZ VENEGAS EDGAR ALIRIO	OPERARIO CALIFICADO 7	4/02/2017	Trabajador Oficial	M
107	ROMERO CONTRERAS JOAQUIN EDUARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	19/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
108	ROZO GARZON CAROLINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	17/07/2019	Provisionalidad	F
<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>					
109	AZA ACOSTA DIANA MARIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
110	HERNANDEZ LUZ ANDREA	DIRECTOR TECNICO	2/01/2020	libre Nombramiento	F
111	CRUZ CESAR AUGUSTO	SECRETARIO DE DESPACHO	2/01/2020	Libre Nombramiento	M
112	DEL PORTILLO LAMPREA NADJA ROCIO	TECNICO ADMINISTRATIVO 1	17/10/2019	Periodo de Prueba	F
113	DIAZ ACERO CARLOS ARIEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	12/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
114	DIAZ DIAZ LAURA JIMENA	TECNICO ADMINISTRATIVO 1	14/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
115	TORRES LEYDY KARINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	7/01/2020	Periodo de Prueba	F
116	RICO NAVARRETE DIANA MARCELA	DIRECTOR TECNICO	2/01/2020	libre Nombramiento	F



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

117	YENNY LORENA TOVAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1		provisionalidad traslado temporal a Obras Públicas	F
118	DANIELA ALEJANDRA TARAZONA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	17/01/2020	Periodo de Prueba	F
119	MOYANO HERNANDEZ FABER ANDRES	TECNICO ADMINISTRATIVO 4	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
120	PALACIOS LEON DORA LUCIA	TECNICO ADMINISTRATIVO 6	14/10/1992	carrera	F
121	PALOMO HURTADO PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	12/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
122	PEÑA ESTUPIÑAN KAREN DANIELA	TECNICO ADMINISTRATIVO 1	12/07/2019	Periodo de Prueba	F
123	QUINTERO LAMPREA JOHN CARLOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	24/02/2016	provisionalidad	M
124	DIAZ RAIGOSO FABIO	DIRECTOR TECNICO	2/01/2020	libre Nombramiento	M
125	GIL AMAYA MARITZA EVANGELINA	TECNICO ADMINISTRATIVO 1	15/08/2019	Periodo de Prueba	F
126	MARTINEZ TOVAR KAREN JEANETH	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	11/10/2019	Periodo de Prueba	F
127	MORENO AYALA LUZ MARLENI	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	24/12/2019	Provisional	F
128	ALDANA GUTIERREZ LUIS MANUEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3		carrera	M
<b>SECRETARIA DE SALUD</b>					
129	AMORTEGUI CENDALES JUAN PABLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
130	BULLA CALLEJAS DIANA LUCIA	TECNICO ADMINISTRATIVO 2	28/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
131	CANTOR VIVAS CAMILO ANDRES	TECNICO ADMINISTRATIVO 1	19/01/2015	Provisionalidad descierto	M
132	CRISTIAN CAÑON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ÁREA DE LA SALUD 2	28/01/2020	Provisionalidad	M
133	BELLO VILLARRAGA LILIAN BIBIANA	DIRECTOR TECNICO	2/01/2020	libre Nombramiento	F
134	CLEYEN YUDID AVELLANEDA CÁRDENAS	DIRECTOR TECNICO	2/01/2020	libre Nombramiento	F
135	MORALES AVILA GISELA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
136	PINZON RODRIGUEZ GOLDY MAGALLY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	27/06/2019	Periodo de Prueba	F
137	SAAVEDRA BELLO SILVIA YURANY	TECNICO ÁREA DE SALUD-5	10/11/2017	Provisionalidad descierto	F
138	TORRES PEÑA ALBA ROCIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
139	TOVAR LOPEZ ALBA MILENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	1/10/2019	Periodo de Prueba	F



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

140	GONZALEZ MARIA ANGELICA	SECRETARIO DE DESPACHO	2/01/2020	Libre Nombramiento	F
<b>SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD</b>					
141	AVELLA GARAVITO AYDA LUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	10/07/2019	Periodo de Prueba	F
142	GIL CASTILLO CARLOS ANDRES	TECNICO ADMINISTRATIVO 4	20/02/2017	provisionalidad	M
143	LÓPEZ FETECUA ÉDGAR ROLANDO	DIRECTOR TECNICO	2/01/2020	libre Nombramiento	M
144	POVEDA DORADO JUAN MANUEL	SECRETARIO DE DESPACHO	2/01/2020	Libre Nombramiento	M
<b>SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO</b>					
145	PAEZ ZABALA CRISTIAN FELIPE	SECRETARIO DE DESPACHO	3/01/2020	Libre Nombramiento	M
146	HERNANDEZ GOMEZ ROCIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	10/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
147	VEGA CALVO KELLY JOHANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	17/10/2019	Periodo de Prueba	F
<b>SECRETARIA GENERAL</b>					
148	VACANTE	CONDUCTOR MECANICO-5	28/03/2005	Provisionalidad	
149	BERNAL GARCIA JESUS STEVEN	CONDUCTOR MECANICO-5	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
150	GUTIERREZ ELIAS KAREN MARIA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO GESTIÓN HUMANA	3/01/2020	Libre nombramiento en encargo	F
151	CASTILLO LOPEZ FIDEL RODRIGO	CONDUCTOR MECANICO-5	17/06/1992	carrera - encargado	M
152	JIMÉNEZ CORTÉS JAVIER ORLANDO	ALMACENISTA GENERAL 2	2/01/2020	Libre nombramiento	M
153	GÓMEZ MORENO ADRIANA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO CONTRATACIÓN	2/01/2020	Libre nombramiento	F
154	CHIBUQUE RUIZ EDGAR RICARDO	TECNICO ADMINISTRATIVO 1	15/06/1993	Carrera	M
155	SIERRA VALERA JORGE ALBERTO	CONDUCTOR MECANICO-5	16/12/2019	Periodo de Prueba	M
156	FORERO CHIRVA OLGA LUCIA	TECNICO ADMINISTRATIVO 7	20/09/1995	carrera	F
157	CARRON NAVARRETE LUZ MARINA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO PQRS	2/04/1996	carrera - Libre nombramiento en comision	F
158	GARZON VALERO OMAR LEANDRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17/07/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
159	GOMEZ CORREA MARTHA ISABEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	10/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
160	GONZALEZ RODRIGUEZ CAROLINA	TECNICO ADMINISTRATIVO 1	1/08/2019	Periodo de Prueba	F
161	HERRERA DUITAMA DIEGO FERNANDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	1/08/2019	Periodo de Prueba	M



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

162	JIMENEZ MOYANO MERCEDES	TECNICO ADMINISTRATIVO 6	20/08/2019	provisionalidad mientras encargo del titular	F
163	JIMENEZ NAVARRO DIEGO ANDRES	CONDUCTOR MECANICO-5	10/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
164	LAVERDE CARO MIGUEL ANTONIO	CONDUCTOR MECANICO-5	6/01/1995	carrera	M
165	MARIN CORTES VERONICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	11/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
166	MARTINEZ CHAMUCERO DANIEL ESTEBAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 5	1/08/2019	provisionalidad mientras encargo del titular	M
167	PINZÓN CADENA ALVARO ANDRÉS	SECRETARIO DE DESPACHO	2/01/2020	Libre Nombramiento	M
168	MENDIETA MORENO LIZETH PAOLA	TECNICO ADMINISTRATIVO 1	11/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
169	MORA ACOSTA DIANA LUCIA	TECNICO ADMINISTRATIVO 1	11/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
170	MOYANO HIGUITA NELSON ALBEIRO	CONDUCTOR MECANICO-5	10/03/2017	Proceso Inscripción Carrera	M
171	NEIRA HERRERA GERMAN AURELIO	CONDUCTOR MECANICO-5	8/10/2019	Periodo de Prueba	M
172	OYOLA TAPIAS YOMAIRO RAFAEL	CONDUCTOR MECANICO-5	19/09/2019	Periodo de Prueba	M
173	PABON RODRIGUEZ WILLIAM	CONDUCTOR MECANICO-5	6/04/2018	Proceso Inscripción Carrera	M
174	PINTO LOPEZ CAROL XIOMARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
175	PRIETO ROMERO YIMY ORLANDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	6/08/2019	Periodo de Prueba	M
176	RODRIGUEZ GARCIA SANDRA VIVIANA	TECNICO ADMINISTRATIVO 2	7/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
177	ROJAS TAFUR IVON CRISTINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	10/07/2019	Periodo de Prueba	F
178	ROZO PARRA VIVIANA PAOLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	11/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
179	VACANTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3		vacante	
180	USUGA CARDONA SANDRA ESTEFANY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	14/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	F
181	VARGAS BUSTOS EDIXON FABIAN	CONDUCTOR MECANICO-5	12/06/2019	Proceso Inscripción Carrera	M
182	RAMOS PLAZAS HOLLMAN AUGUSTO	CONDUCTOR MECANICO-5	18/12/2019	Provisionalidad	M
183	LOPEZ BERMEO IVAN	CONDUCTOR MECANICO-5	17/12/2019	Provisionalidad	M
184	VEGA NAVARRETE LUIS FERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3	18/01/2017	Provisionalidad	M
<b>SECRETARIA JURIDICA</b>					
185	VELANDIA HIDALGO YUVI ALEJANDRA	SECRETARIO DE DESPACHO	2/01/2020	Libre Nombramiento	F
186	AYALA RUTH YANETH	TECNICO ADMINISTRATIVO 1	13/11/2019	Provisionalidad	F
187	BELLO SARMIENTO	PROFESIONAL	19/07/2017	Periodo de Prueba	F



**Unidos con toda seguridad**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

	LILIAN CATHERINE	UNIVERSITARIO 1			
188	CUERVO CHAVES CLAUDIA DEL PILAR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO- LIBRE6	17/06/1992	Carrera Libre nombramiento cargo del Despacho	F
189	FANDIÑO MELGAREJO CRISTIAN SEBASTIAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	28/06/2019	Periodo de Prueba	M
190	RIVERA RUEDA EDISON LEANDRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	11/10/2019	Periodo de Prueba	M
191	VARGAS RAMOS ANEE CATALINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	21/06/2019	Periodo de Prueba	F
192	CABRERA LUIS HUMBERTO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2/01/2020	Periodo de Prueba	M

Fuente: Elaboración propia Dirección de Gestión Humana. Corte 30 de enero de 2020

CUADRO RESUMEN	
ALCALDE MUNICIPAL	1
SECRETARIOS DE DESPACHO	12
DIRECTORES	17
JEFES DE OFICINA	2
PROFESIONALES	67
COMISARIOS DE FAMILIA	2
INSPECTORES DE POLICIA	2
TECNICOS ADMIN	29
AUXILIARES ADMIN	19
CONDUCTORES	14
OPERARIOS	12
ALMACENISTA	1
COMANDANTE BOMBEROS	1
BOMBEROS	12
INSPECTOR OBRAS	1
<b>TOTAL CARGOS</b>	<b>192</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Gestión Humana. Corte 30 de enero de 2020

#### LISTADO DE FUNCIONARIOS POR NIVEL Y GENERO

NIVEL	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVO	18	17
PROFESIONAL	29	39
TECNICOS	7	23
ASISTENCIALES	38	17
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>96</b>



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

**FUNCIONARIOS QUE YA CUMPLIERON LA EDAD PARA PENSIONARSE**

ITEM								
No.	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRES	FECHA NACIMIENTO	CARGO	DEPENDENCIA	EDAD	ESTADO
1	BELLO	GRACIA	MARIA PRAXEDIS	11-ago-61	COMISARIO DE FAMILIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	58	ya tiene todos los requisitos para la pensión
2	JIMENEZ	MOYANO	MERCEDES	14-sep-60	TECNICO ADMINISTRATIVO 6	SECRETARIA GENERAL	59	Le faltan 2 años más para poderse pensionar
3	MANCERA	GONZALEZ	GLADYS	10-mar-62	TECNICO ADMINISTRATIVO 7	DESPACHO DEL ALCALDE	57	ya tiene todos los requisitos para la pensión
4	RAMIREZ	MUÑOZ	LUIS GABRIEL	9-may-57	OPERARIO-6	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	62	Ya cumplió la edad pero no sabemos si las semanas también
5	TELLEZ	FAJARDO	MERY ELIZABETH	3-abr-58	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	SECRETARIA DE GOBIERNO	61	ya tiene todos los requisitos para la pensión
6	PALACIOS	LEON	DORA LUCIA	29-oct-63	TECNICO ADMINISTRATIVO 6	SECRETARIA PLANEACION	56	En octubre/2020 cumple los 57 años y completa todo para pensionarse

**FUNCIONARIOS QUE LES FALTA 3 AÑOS PARA CUMPLIR LA EDAD DE PENSIÓN**

ITEM	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRES	FECHA NACIMIENTO	CARGO	DEPENDENCIA	EDAD
1	JIMENEZ	SANCHEZ	TOBIAS	11-may-60	OPERARIO CALIFICADO 7	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	59
2	JOYA	LIZARAZO	ANA PATRICIA	29-oct-65	SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE HACIENDA	54
3	LEGUIZAMON	AGUILAR	JORGE EMILIO	18-jul-60	TECNICO ADMINISTRATIVO 2	SECRETARIA DE HACIENDA	59
4	NEIRA	HERRERA	GERMAN AURELIO	6-ene-61	CONDUCTOR MECANICO-5	SECRETARIA GENERAL	59

Elaboró: Olga Forero

Técnico Administrativo D.G.H.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Gestión Humana. Corte 30 de enero de 2020



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## Análisis de Nivel de Escolaridad

Se realizó una caracterización a partir de una muestra de 83 servidores de los niveles:

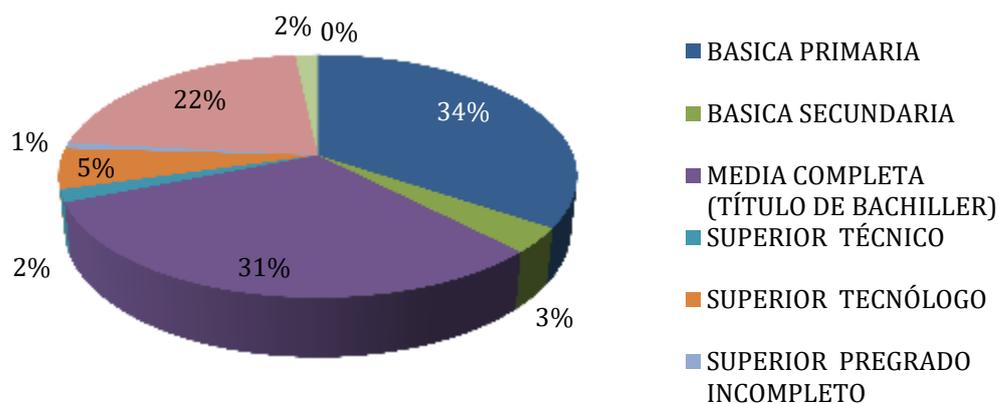
- Asistencial 20
- Técnico Administrativo 17

Lo anterior conforme a cuatros niveles educativos (educación básica primaria, básica secundaria, educación media y superior), como quiera que los demás servidores de planta de la Administración Central Municipal son profesionales o cuentan con un grado de educación superior.

BASICA			MEDIA	SUPERIOR				
INCOMPLETA	PRIMARIA	SECUNDARIA	COMPLETA (TÍTULO DE BACHILLER)	TÉCNICO	TECNÓLOGO	PREGRADO INCOMPLETO	PROFESIONAL	POSGRADO INCOMPLETO
0	83	8	75	4	13	2	52	4

Del total de muestra, el 100% cuenta con título de básica primaria, el 31% media, el 2% son técnicos y un 2% adelanta estudios de posgrado en este momento.

### TASA DE ESCOLARIDAD NIVELES TECNICO Y ASISTENCIAL



Con lo anterior la Dirección de Gestión Humana, concentrará su estrategia en el 3% de funcionarios que aún no cuentan con educación media, ello a través de una alianza con el apoyo de la secretaria de educación del municipio para realizar la convocatoria educación formal (alianza con IED y/o SENA) para media vocacional para servidores.

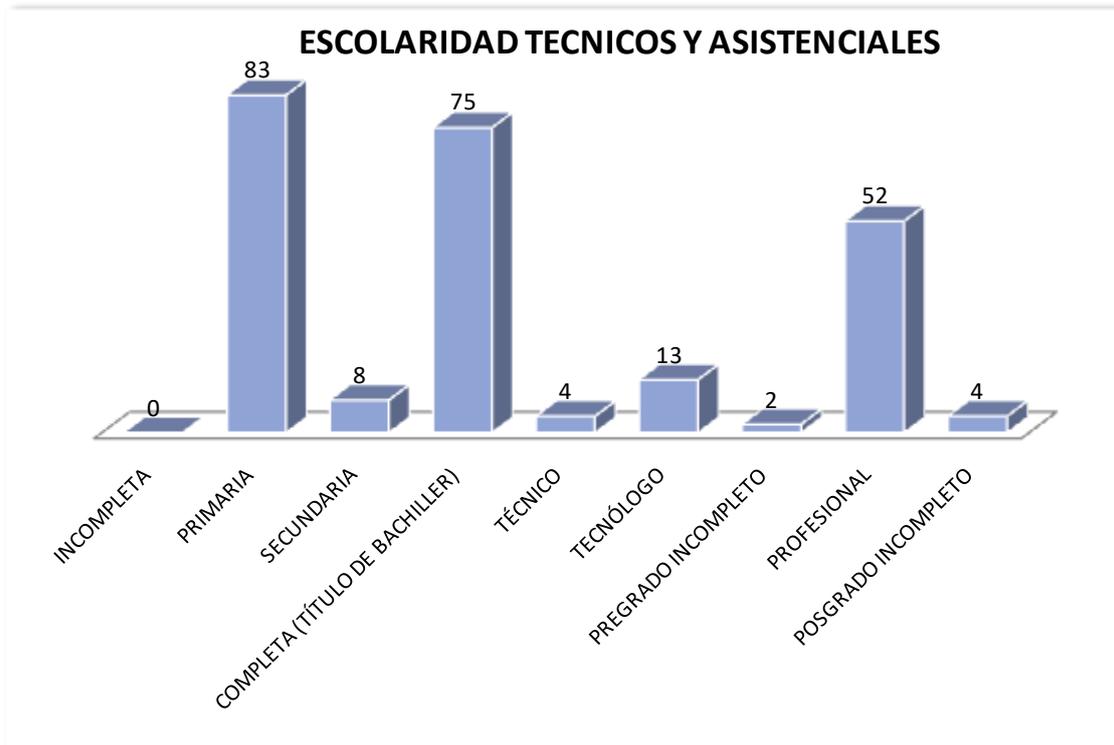


**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



En conclusión se halló que algunos de los servidores adelantaron estudios de pregrado bajo modalidad, semipresencial y presencial; de igual forma se observó que del total de la muestra de 83 servidores correspondiente a los grados, profesional, técnico y asistencial que ingresaron con el Concurso abierto de mérito para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa, "Proceso de Selección No. 512 de 2017 - Cundinamarca", del 100% de la muestra, ingresó el 9,63% de funcionarios que participaron en el concurso y que venían laborando con la Administración Municipal de Cajicá.

#### CARACTERIZACIÓN DE LOS EMPLEOS

PLANTA GLOBAL	
NIVEL	NUMERO DE EMPLEOS
ASISTENCIAL	57
DIRECTIVO	35
PROFESIONAL	69
TECNICO	31
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>

Fuente: Dirección de Gestión Humana. Corte Enero de 2020



## Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

### Vacantes por proveer

SECRETARIA DE GOBIERNO				
No.	ESTADO	UBICACIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
1	VACANTE	DIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO	COMANDANTE DE BOMBEROS	CARGO VACANTE
SECRETARIA GENERAL				
No.	ESTADO	UBICACIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
2	VACANTE	SECRETARÍA GENERAL	CONDUCTOR MECANICO-5	CARGO VACANTE, POR CONCURSO DE MÉRITOS, EL ELEGIBLE SE POSESIONARÁ EL 03/02/2020
SECRETARIA GENERAL				
No.	ESTADO	UBICACIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
3	VACANTE	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	CARGO VACANTE, POR CONCURSO DE MÉRITOS, EL ELEGIBLE SE POSESIONARÁ EL 17/03/2020
DESPACHO DEL ALCALDE				
No.	ESTADO	UBICACIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
4	VACANTE	DESPACHO DEL ALCALDE	CONDUCTOR MECANICO-5	CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMICIÓN VACANTE

### CONSOLIDADO PLANTA DE PERSONAL POR TIPO DE NOMBRAMIENTO

#### CONSOLIDADO PLANTA DE PERSONAL POR TIPO NOMBRAMIENTO

DEPENDENCIA	PROVISIONAL		CARRERA	PERIODO	PERIODO DE PRUEBA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	CONTRATO TERMINO INDEFINIDO	TOTAL PLANTA
	PROVISTO	VACANTE						
CONTROL INTERNO				1	2			3
DESPACHO DEL ALCALDE			1	1	3	4		9
SECRETARIA AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	2				4	1		7
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	2	1	1		11	2		17
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1				4	2		7



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

SECRETARIA GOBIERNO	13	1	1		11	2		28
SECRETARIA DE HACIENDA	1		1		10	3		15
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	2	1	1		5	3	10	22
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3	2	1		7	4		17
SECRETARIA DE SALUD	3				6	3		12
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	1				1	2		4
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO					2	1		3
SECRETARIA GENERAL	4	4	6		21	4		37
SECRETARIA JURÍDICA	1	1	1		5	1		9
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>92</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>192</b>

Fuente: Dirección de Gestión Humana – corte a Enero de 2020

Con base en lo anterior la Dirección de Gestión Humana cuenta un Manual de Funciones y Competencias Laborales, en donde se identifica y caracterizan dichos empleos.

### **DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO (GETH)**

Una vez diligenciada la Matriz, de autodiagnóstico del Talento Humano<sup>2</sup> se evidenció para esta dimensión una calificación de 88,3 sobre un total de 100, ubicándola en el nivel de madurez “CONSOLIDACIÓN”<sup>3</sup>, categoría donde la puesta en marcha de la GETH se ha asentado como una buena práctica:

<sup>2</sup> Dirección de Gestión Humana - Autodiagnostico Dimensión Talento Humano a enero de 2020

<sup>3</sup> Pagina Web: ATRIZ GETH – FUNCION PUBLICA: <https://www.funcionpublica.gov.co> Infografia\_Matriz\_GETH.pdf



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO			
RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR			
<b>RUTA DE LA FELICIDAD</b>  La felicidad nos hace productivos	87	- Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	78
		- Ruta para facilitar que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio	89
		- Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	92
		- Ruta para generar innovación con pasión	91
<b>RUTA DEL CRECIMIENTO</b>  Liderando talento	88	- Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento	95
		- Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupado por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al logro	84
		- Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	90
		- Ruta de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen	83
<b>RUTA DEL SERVICIO</b>  Al servicio de los ciudadanos	86	- Ruta para implementar una cultura basada en el servicio	90
		- Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	81
<b>RUTA DE LA CALIDAD</b>  La cultura de hacer las cosas bien	91	- Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas bien"	93
		- Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	89
<b>RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS</b>  Conociendo el talento	86	- Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	86

Fuente: Dirección de Gestión Humana - Autodiagnostico Dimensión Talento Humano a Enero de 2020

**PLAN DE ACCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO**

PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2020			
Variables resultantes	Alternativas de mejora	Mejoras a Implementar	MAPA DE RUTAS
		(Incluir plazo de la implementación)	
Conocer y considerar los lineamientos institucionales macro relacionados con la entidad, emitidos por Función Pública, CNSC, ESAP y Presidencia de la República.	Capacitación dada conforme a lineamientos de la CNSC.	A enero de 2020 se llevó a cabo inducción a funcionarios nuevos quienes ingresaron por el proceso de selección No. 512 de 2017- Cundinamarca de la CNSC	RUTA DEL SERVICIO
Plan Institucional de Capacitación	Elaborar y aprobar el Plan de Capacitación para la Vigencia 2020	En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de capacitación para la vigencia 2020 el cual está en etapa de aprobación, a fin de identificar las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de los empleados para el periodo anual, considerando las	RUTA DEL SERVICIO



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
 Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

		medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.	
Plan de Bienestar e Incentivos	Elaborar y aprobar el Plan de bienestar e incentivos para la Vigencia 2020	En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de bienestar social para la vigencia 2020 el cual está en etapa de aprobación, indicando los incentivos contemplados para este año así como los requisitos y demás normativa para acceder a estos	RUTA DEL CRECIMIENTO
Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	Elaborar diagnóstico basado en la resolución 0312 de 2019, para dar cumplimiento al sistema Políticas de Seguridad y salud en el trabajo.	A junio de 2019 se realizó un diagnóstico basado en la resolución 0312 de 2019, en conjunto con la ARL. En junio y septiembre se realizó, fortalecimiento de las brigadas de emergencia	RUTA DE LA FELICIDAD
Evaluación del Desempeño	Elaborar y aprobar el Plan de Evaluación de Desempeño para la vigencia 2020.	En el mes de enero se realizó control y seguimiento al proceso de Evaluación del desempeño de los funcionarios teniendo en cuenta las novedades administrativas presentadas.	RUTA DEL SERVICIO
Inducción y Reinducción	Elaborar y aprobar el Plan de Capacitación para la Vigencia 2020, a fin de realizar inducción y reinducción como medidas de ingreso.	La Dirección de Gestión Humana En el mes de Enero de 2020, formuló el plan de capacitación para la vigencia 2020 el cual está en etapa de aprobación, donde se pretende adoptar el Plan de Inducción y Reinducción, para los Servidores Públicos de la Administración Municipal.	RUTA DEL SERVICIO
Medición, Análisis y mejoramiento del Clima organizacional	Elaborar y aprobar el Plan Estratégico de Talento Humano para 2020, a fin de adelantar acciones necesarias para un mejor ambiente de trabajo	El plan estratégico de talento humano incluye el tema de Clima organizacional.	RUTA DEL CRECIMIENTO
Contar con un área estratégica para la gerencia del TH	Elaborar y aprobar el Plan Estratégico de Talento Humano para 2020, que permita administrar y gestionar de manera integral y adecuada el talento humano	Se cuenta con la Dirección de Gestión Humana la cual se involucra en el direccionamiento estratégico de la entidad, participando en la planeación estratégica de la entidad y se ubica en un nivel estratégico en la institución.	RUTA DEL CRECIMIENTO
Realizar inducción a todo servidor público que se vincule a la entidad	Elaborar y aprobar el Plan de Capacitación para la Vigencia 2020, a fin de realizar inducción como medidas de ingreso.	La Dirección de Gestión Humana En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de capacitación para la vigencia 2020 el cual está en etapa de aprobación.	RUTA DEL SERVICIO



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Cumplimiento del Decreto 2011 de 2017 relacionado con el porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en la planta de empleos de la entidad	Teniendo en cuenta el Cumplimiento del Decreto 2011 de 2017 se debe evaluar la posibilidad de vincular un mayor número de personas en condición de discapacidad.	Teniendo en cuenta el Cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, a 2020 se tiene previsto vincular personal en condición de discapacidad.	RUTA DEL SERVICIO
Realizar reinducción a todos los servidores máximo cada dos años	Elaborar y aprobar el Plan de Capacitación para la Vigencia 2020, a fin de realizar Reinducción a funcionarios de la Administración.	En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de capacitación para la vigencia 2020 el cual está en etapa de aprobación	RUTA DEL SERVICIO
Contar con información confiable y oportuna sobre indicadores claves como rotación de personal (relación entre ingresos y retiros), movilidad de personal (encargos, comisiones de servicio, de estudio, reubicaciones y estado actual de situaciones administrativas), ausentismo (enfermedad, licencias, permisos), pre pensionados, cargas de trabajo por empleo y por dependencia y minorías étnicas.	Contar con una herramienta confiable que permita, obtener en tiempo real información actualizada de planta de personal del municipio de Cajicá.	Desde el año 2005 y a la fecha, se encuentra implementado y en funcionamiento la herramienta SYSMAN .la cual permite, obtener en tiempo real información actualizada de nomina y planta de personal del municipio de Cajicá.	RUTA DEL CRECIMIENTO
Movilidad: Contar con información confiable sobre los Servidores que dados sus conocimientos y habilidades, potencialmente puedan ser reubicados en otras dependencias, encargarse en otro empleo o se les pueda comisionar para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción.	Contar con una herramienta confiable que permita, obtener en tiempo real información actualizada de planta de personal del municipio de Cajicá.	Desde el año 2005 y a la fecha, se encuentra implementado y en funcionamiento la herramienta SYSMAN .la cual permite, obtener en tiempo real información actualizada de nomina y planta de personal del municipio de Cajicá.	RUTA DEL CRECIMIENTO
Llevar a cabo las labores de evaluación de desempeño de conformidad con la normatividad vigente y llevar los registros correspondientes, en sus respectivas faces	Se realiza control y seguimiento al proceso de Evaluación del desempeño de los funcionarios teniendo en cuenta las novedades administrativas presentadas	En los meses de Febrero, junio y Diciembre vigencia 2020, se llevará a cabo la evaluación del desempeño conforme a novedades presentadas y por periodo, conforme a las metas institucionales.	RUTA DEL SERVICIO



**Unidos con toda seguridad**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Establecer mecanismos de evaluación periódica del desempeño en torno al servicio al ciudadano diferente a las obligatorias.	<a href="https://edl.cnsc.gov.co/#/login">https://edl.cnsc.gov.co/#/login</a> , en la cual los funcionarios de libre nombramiento y remoción concertar objetivos en pro del cumplimiento de las metas institucionales.	En los meses de Febrero, junio y Diciembre vigencia 2020, se lleva a cabo la evaluación del desempeño conforme a novedades presentadas y por periodo, conforme a las metas institucionales.	RUTA DEL SERVICIO
Seguimiento y Evaluación de los programas de aprendizaje	Incluir en el PIC, los programas de aprendizaje y su respectiva evaluación y seguimiento.	En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de capacitación para la vigencia 2020 el cual está en etapa de aprobación donde se programará realizar posterior al desarrollo de la actividad la evaluación y seguimiento, y analizar aspectos a tener en cuenta en los planes de mejora	RUTA DEL SERVICIO
Gestión de Conocimiento	Incluir en el PIC, la Gestión del Conocimiento	En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de capacitación para la vigencia 2020 el cual está en etapa de aprobación y donde se formuló y programó actividades en desarrollo de la gestión del conocimiento.	RUTA DEL SERVICIO
Creación de Valor Publico	a partir de la Gestión Estratégica del Talento Humano Crear el Valor Publico	En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de capacitación para la vigencia 2020 el cual está en etapa de aprobación y donde se formuló y programó actividades en desarrollo e la Gestión Estratégica del Talento Humano Crear el Valor Publico	RUTA DEL SERVICIO
Elaborar el plan de bienestar e incentivos, teniendo en cuenta los siguientes elementos: incentivos para los gerentes públicos	Elaborar y aprobar el Plan de bienestar e incentivos para la Vigencia 2019	En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de capacitación para la vigencia 2020 el cual está en etapa de aprobación.	RURA DEL CRECIMIENTO / RUTA DEL SERVICIO
Diagnostico de necesidades con base en un instrumento de recolección de información aplicado a los servidores públicos de la entidad	Mediante Instrumento de recolección, Realizar el diagnóstico de necesidades a funcionarios	La Dirección de Gestión Humana, mediante la implementación de una herramienta evaluativa a través de google formularios; consolidó información que permitió evidenciar las necesidades de Bienestar para los servidores públicos de la Administración Central Municipal para la vigencia 2020,	RUTA DE LA FELICIDAD
Promoción y prevención de la salud	Realizar Diagnostico e Incluir actividades de promoción y prevención de la salud en el plan de bienestar e incentivos, actividades, evaluación e incorporacion de mejoras en el proceso.	Se realizo plan de mejoramiento con el fin de darle cumplimiento a la normativa legal vigente, donde se establecen las actividades que se deben seguir para dar cumplimiento al sistema, a junio de 2019 se realizo un diagnostico basado en la resolución 0312 de 2019, fortalecimiento de las brigadas de emergencia	RUTA DE LA FELICIDAD



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Cultura organizacional	incluir actividades relacionadas con cultura organizacional en el plan de bienestar e incentivos	En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de capacitación, bienestar e incentivos para la vigencia 2020 los cuales están en etapa de aprobación en los cuales se incluyeron actividades relacionadas con cultura organizacional.	RUTA DEL SERVICIO
Programas de incentivos	Elaborar y aprobar el Plan de bienestar e incentivos para la Vigencia 2020	En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de capacitación, bienestar e incentivos para la vigencia 2020, indicando los incentivos contemplados para este año así como los requisitos y demás concordancia normativa para acceder a estos	RUTA DEL SERVICIO
Desarrollar el programa de entorno laboral saludable en la entidad.	Implementar el programa de entorno laboral saludable, ejecutando y evaluando las actividades desarrolladas, e incorporaron mejoras	En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de capacitación, bienestar e incentivos donde se contempla el programa de entorno laboral saludable, donde se pretende ejecutar y evaluar las actividades desarrolladas, y se pretende incorporar mejoras Luego de verificar los resultados arrojados según encuestas.	RUTA DE LA FELICIDAD

## EVALUAR LA GESTIÓN

La Dirección de Gestión Humana ha venido adelantando acciones que permitan conocer la opinión y conduzcan al fortalecimiento de aquellos aspectos, en el ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro).

Según información entregada por la oficina de Control Interno, los siguientes son los resultados por índices desagregados de desempeño que se soportan en la información registrada por la Administración Central municipal a 2019, la cual fue validada a través del aplicativo FURAG II.

Se muestra<sup>4</sup> el puntaje obtenido por la entidad, el puntaje máximo alcanzado dentro del grupo par, y la ubicación de la entidad dentro del quintil correspondiente, de acuerdo al puntaje obtenido.

<sup>4</sup> Función Pública enero – diciembre 2019. Informe de Gestión y Desempeño Institucional. Alcaldía Municipal de Cajicá, Resultados FURAG II 2019, Función Pública



**Unidos con toda seguridad**



INDICE	PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MAXIMO GRUPO PAR	VALORES DE REFERENCIA				
			QUINTILES				
			1	2	3	4	5
<b>Talento Humano</b> Calidad de la Planeación estratégica del talento humano	63,5	89,9		63,5			
<b>Talento Humano</b> Eficiencia y Eficacia de la selección meritocratica del talento humano	60,0	99,0			60,0		
<b>Talento Humano</b> Desarrollo y Bienestar del talento humano en la entidad	73,6	88,6					73,6
<b>Talento Humano</b> Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	79,4	87,6					79,4

Bajo la iniciativa de Función Pública, se estructuró la metodología para el análisis de resultados de desempeño institucional de las entidades públicas, la cual fue aprobada por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, una medición para establecer un índice de desempeño general, así como de las dimensiones y las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte de MIPG<sup>5</sup>.

Para la administración Municipal de Cajicá los resultados de los índices de la Dimensión de Talento humano y sus políticas fueron los siguientes:

### ÍNDICES DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



Fuente: FURAG II, reporte efectuado en 2019 correspondientes a la versión 2018.

<sup>5</sup>Ibíd. Metodología para análisis de los resultados de desempeño institucional



**Unidos con toda seguridad**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## Resultados de Desempeño Institucional



Fecha de elaboración: 28 de octubre de 2019

**Nota:**  
En la generación de la información para el cálculo de los índices se utilizaron distintos cuestionarios de acuerdo con las características propias de cada entidad. Por lo tanto, la comparación de resultados y el establecimiento de ranking solo presentará bajo las condiciones de los grupos por los cuales están integrados por entidades de similares características.

Código	Entidad	Tipo de informe	Orden	Región (Región o FND)	ID_Desarrollo	Índice de Desempeño Institucional	Índice de Desempeño Humano	POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	POLÍTICA 2 Integración	POLÍTICA 3 Formación Institucional
0175	ALCALDÍA DE CAJICÁ	MIPG	TERRITORIAL CENTRAL	25		75,7	72,0	71,1	71,8	76,9

## ESTRATEGIAS DE TALENTO HUMANO 2019

### ✓ PROCESO DE VINCULACIÓN

Avance 96%. Se adelanta la caracterización de los servidores públicos mediante una matriz a finiquitar luego de superados los seis meses de periodo de prueba del personal en vinculación por efecto de la provisión definitiva de los empleos vacantes pertenecientes al sistema general de carrera administrativa de la planta de personal de la alcaldía municipal de Cajicá” según proceso de selección No. 512 de 2017- Cundinamarca.

### ✓ PLAN DE VACANTES

Acorde a reporte del DAFP<sup>6</sup> para la vigencia anterior con corte a diciembre de 2019 se relaciona el número de cargos vacantes de acuerdo con el tipo de provisión en el que se encuentran: en encargo, provisionalidad o por proveer.

PROVISIONALES				TOTAL PROVISIONALES	DE CONCURSO				TOTAL EN ENCARGO	SIN PROVEER				TOTAL SIN PROVEER	TOTAL VACANTES
Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial		Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial		Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial		
0	1	0	0	1	0	1	0	1	2	0	0	0	1	1	4

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – Anexo 4: Vacantes definitivas de carreta, Dirección de Empleo Público junio (2019) orden nacional y territorial.

<sup>6</sup> Función Pública. Dirección de empleo público. Informe Plan Anual de Vacantes orden nacional y territorial enero 2020.



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

TOTAL VACANTES POR NIVEL 2020					
NIVEL	POR PROVEER	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROVISIONAL	POR CONCURSO	TOTAL VACANTES
DIRECTOR	0	0	0	0	0
ASISTENCIAL	0	1	0	1	2
PROFESIONAL	0	0	1	1	2
TECNICO	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1	1	2	4

Fuente: Dirección de Gestión Humana. Corte 30 enero de 2020.

La Administración Municipal desarrolla la planeación del recurso humano de conformidad con el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente para tal fin, y de acuerdo a los parámetros de la Ley 909 de 2004

Mediante Decreto No 091 de 2016, se determinó y adoptó la estructura de empleos de la Administración Municipal de Cajicá, Cundinamarca, - Nivel Central, mediante Decreto No 092 de 2016, se modificó y adoptó la planta de personal para la Administración Municipal de Cajicá, Cundinamarca, Nivel Central, con la Resolución No.556 de noviembre 29 de 2016, se modificó y adoptó el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la alcaldía de Cajicá y la Resolución No.674 de diciembre 13 de 2017, ajustó el manual de funciones y competencias laborales para la planta de personal de la alcaldía de Cajicá, que mediante el resolución No. 245 de 2019 se modifica la planta de personal de la administración Municipal de Cajicá.

*Movilidad:* De conformidad con el Decreto 1083 del 26 de Mayo de 2015, en su Capítulo 9, artículo 2.2.5.9.1 "Movimientos de Personal", los cuales corresponden a:

- ❖ Traslado o Permuta
- ❖ Encargo, y
- ❖ Ascenso. bajo el principio del mérito a los empleados de Carrera Administrativa

Estas situaciones se pueden presentar por necesidad del servicio, siempre que ello no implique condiciones menos favorables para el empleado.

*Permanencia:* La permanencia en el servicio está sujeta al cumplimiento de los principios establecidos en la Ley 909 de 2004, así:

- ❖ Mérito
- ❖ Cumplimiento
- ❖ Evaluación
- ❖ Promoción de lo público



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Los empleos de libre nombramiento y remoción, serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en la ley 909 de 2004.

Finalmente y respecto a las situaciones de vacancia temporal, se da estricto cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"

#### ✓ PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR

#### **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS ADELANTADOS (VIGENCIA ANTERIOR), PARA VERIFICAR LA EFICACIA DE LOS MISMOS Y DECIDIR SOBRE SU MODIFICACIÓN O CONTINUIDAD**

Durante el 2019 se realizó Evaluación y Seguimiento a los programas adelantados, para verificar la eficiencia de los mismos y decidir sobre su modificación o continuidad, la Dirección de Gestión Humana, logró compilar la opinión de 180 funcionarios mediante una herramienta través de google formulario con el propósito de compilar opiniones, medir valoraciones y conocer sugerencias de los servidores respecto de dichas actividades encaminadas al bienestar social.

Es evidente que las actividades desarrolladas durante la vigencia anterior contribuyeron en general a un clima de participación y bienestar para los funcionarios y que hubo una percepción positiva de la programación realizada.

Se concluye, que el Plan de Bienestar año 2019 tuvo una buena acogida y percepción positiva, por lo que se dará continuidad a varios de los proyectos antes ejecutados.

Para el año 2020, el gasto que ocasione el Plan de Bienestar Social, se pagará con cargo al Rubro: *Cuarenta y cinco (45) actividades realizadas para aumentar el clima favorable a nivel organizacional*. Código Presupuestal 2204401736301, gasto que estará sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales necesarias.

#### **ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE LOS EMPLEADOS Y DE SUS FAMILIAS**

La Dirección de Gestión Humana mediante la aplicación, a través de google formularios, de una herramienta evaluativa; consolidó información que permitió evidenciar las necesidades de Bienestar para los servidores públicos de la Administración Central Municipal, según resultados de encuesta tipo, a partir de la información de cinco variables consideradas claves, relacionadas con lo social, laboral, cultural y recreativo; mediante la tabulación y sondeo de datos, obteniendo respuesta de ciento diecinueve (143) servidores reflejados en el formulario.

**Análisis General:** la Investigación de la opinión de los funcionarios acerca del tipo de actividades a realizar acorde a las mencionadas variables, mediante encuestas realizadas, se juzgan representativamente respecto del conjunto total de 143 a que pertenecen, en **pequeñas muestras por dependencias**, y posterior a la verificación de resultados arrojados se continuo con el diseño de programas y/o proyectos para



## Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

atender las necesidades mediante un Plan de Bienestar Social a funcionarios, para el año 2020, En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de Bienestar para la vigencia 2020 el cual está en etapa de aprobación.

El Clima Laboral visto como *“el conjunto de percepciones y sentimientos compartidos que los funcionarios desarrollan en relación con las características de su entidad, tales como políticas, prácticas y procedimientos formales e informales y las condiciones de la misma, como por ejemplo el estilo de dirección, horarios, autonomía, calidad de la capacitación, relaciones laborales, estrategias organizacionales, estilos de comunicación, procedimientos administrativos, condiciones físicas del lugar de trabajo, ambiente laboral en general; elementos que la distinguen de otras entidades y que influyen en su comportamiento”*; se mide mediante la aplicación y resultado anual de una encuesta tipo con la que la Administración Municipal busca tomar decisiones orientadas al mejoramiento del mismo luego de conocer la percepción de los servidores acerca de diferentes aspectos relacionados con la entidad, tales como: la orientación organizacional, la administración del talento humano, comunicación e integración, capacidad profesional, medio ambiente físico

#### ✓ PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Acorde a lo estipulado en el numeral 1 del artículo 36 de la ley 909 de 2004, *“la capacitación y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios...”* sumado a ello el artículo 2.2.9.1 del decreto 1083 de 2015 indica que *“ los planes de capacitación de las entidades públicas deben responder a estudios técnicos que identifiquen necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo y de los empleados, para desarrollar los planes anuales institucionales y las competencias laborales...”*

En el mes de enero de 2020, se formuló el plan de capacitación para la vigencia 2020 el cual está en etapa de aprobación.

#### ✓ PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS

El decreto 1083 de 2015 en sus artículos 2.2.10.8 y 2.2.10.9. del objetivo y adopción de los planes de incentivos, establece que estos se elaboran para *“...otorgar reconocimientos por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de las entidades.”* *“...El jefe de cada entidad adoptará anualmente el plan de incentivos institucionales y señalará en él los incentivos no pecuniarios que se ofrecerán al mejor empleado de carrera de la entidad, a los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la entidad, así como los incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los mejores equipos de trabajo....”*



**Unidos con toda seguridad**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de incentivos para la vigencia 2020 el cual está en etapa de aprobación.

#### ✓ **Proceso de Gestión del Programa de Inducción y reinducción**

La ley 1567 de 1998 en su artículo 7 indica que *“los planes institucionales de cada entidad deben incluir obligatoriamente programas de inducción y de reinducción, los cuales se definen como procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo”*. Respecto de los aspectos pedagógicos de que trata la ley 190 de 1995 el artículo 64 de la misma establece que *“Todas las entidades públicas tendrán un programa de inducción para el personal que ingrese a la entidad, y uno de actualización cada dos años, que contemplarán -entre otros- las normas sobre inhabilidades, incompatibilidades, las normas que riñen con la moral administrativa, y en especial los aspectos contenidos en esta Ley”*

En el mes de Enero de 2020, se formuló el plan de Inducción y Re inducción para la vigencia 2020 el cual está en etapa de aprobación.

Para medir el impacto del proceso de Inducción y Reinducción se usará el formato evaluación de capacitación “ CODIGO: AP-GTH-PC-003-FM-003), como herramienta de evaluación de este programa para medir el impacto del mismo, donde se analizará:

- Calidad de los contenidos.
- Pertinencia y Aplicación.
- Calidad de la logística.
- Calidad de Grupo.
- Calidad Administrativa.
- Calidad de los Capacitadores

La metodología de evaluación se desarrollo de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- Excelente: si se superaron las expectativas
- Bueno: si se cumplieron las expectativas
- Regular: si se cumplieron parcialmente las expectativas.
- Malo: si no se cumplieron las expectativas.

Adicionalmente contra resultado de la evaluación de capacitación aplicada al finalizar cada actividad, se toman acciones de mejora.

#### ✓ **ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA**

Actualmente se cuenta con un software para el manejo de nómina que permite la generación de informes tales como: planta de personal, fechas de ingreso y retiro (tiempo de servicio), nivel académico, tipo de afiliación a los sistemas de seguridad



## Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

social, informes de costos de personal, informes de prestaciones sociales y caracterización según tipo de vinculación y niveles.

Las actividades a realizar a enero 30 de 2020, para mejorar y generar informes más completos son:

1. Actualizar las fechas de ingreso del personal
2. Actualizar los datos de dirección, correo y teléfonos
3. Actualizar la información académica de los funcionarios

### ✓ PLAN DE PREVISIÓN

Acorde a lo estipulado en el artículo 17 de la ley 909 de 2004, *“Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:*

*a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;*

Generalmente cada administración realiza ajustes de la planta de personal de acuerdo a necesidades detectadas en las diferentes Secretarías, mediante contratación de servicios, se realiza un estudio técnico que justifique estas necesidades y acorde a resultados del mismo, se modifica la planta de personal, el contratista elabora el respectivo manual de funciones para la nueva planta de personal en la que se determinan requisitos y perfiles para cada cargo.

*b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;*

Las vacantes se cubren de acuerdo a las necesidades presentadas y con la autorización del Alcalde quien remite los posibles candidatos para ocupar dichos cargos.

*c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.*

Anualmente la funcionaria de nómina en coordinación con la Secretaría de Hacienda realiza la proyección de nómina para el año siguiente, con el fin de apropiar y asegurar en el presupuesto los gastos de nómina.



**Unidos con toda seguridad**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

### ✓ ARCHIVO DE HISTORIAS LABORALES

Para el mejoramiento del proceso, se proyecta lograr un 30% de actividades en:

- Digitalización completa
- Propuesta de reorganización de historias laborales numérica acorde al código asignado al momento de crear nuevo tercero (servidor vinculado) por el software de nómina
- Clasificación cronológica de documentos desde el momento de su entrega de documentos al auxiliar administrativo

### ✓ SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

- ✓ Entrega de una relación anual de personal con derecho a vacaciones, a fin de que a enero de cada vigencia se cuente con información completa para la proyección tanto presupuestal como organizacional y de distribución de funciones por cada secretaria para que dicha situación administrativa no afecte el servicio y se controle además la acumulación de periodos de disfrute, fortaleciendo el clima organizacional con la garantía del descanso a los servidores públicos y evitando altos niveles de estrés y alzas en gastos de funcionamiento

### ✓ EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Solicitar relación por secretarías de avance de plan de mejoramiento individual cuando en la evaluación por niveles, el peso total ponderado de los compromisos sea menor al 93%.

### ✓ PROCEDIMIENTO DE RETIRO

Con el formato de entrevista de retiro recientemente aprobado como herramienta de análisis de causas de retiro, realizar un registro de entrevistas de retiro y análisis agrupado con el apoyo de un profesional en psicología

A partir del resultado de aplicabilidad de la encuesta se realizará un informe de razones de retiro por cada caso presentado.

- A la fecha se han realizado 90 Entrevistas de Retiro de las cuales tenemos estos tipos de retiro:
  - 3 han sido por retiro voluntario
  - 1 Por proceso de Pensión
  - 107 por el Concurso de Merito (Comisión Nacional del Servicio Civil)



## Unidos con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

✓ **PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES (PHVA)</b>
Revisar, publicar y socializar los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiente y Prevención de Sustancias Psicoactivas.	Actualizar la política SST y la política de prevención al consumo de alcohol, drogas y sustancias Psicoactivas
	Realizar inducción y reinducción para la socialización del SG-SST, políticas y AT y EL
	Revisión Profesiograma (exámenes médicos)
	Revisión de matriz de EPPs
	Seguimiento al Presupuesto SG-SST
	Matriz legal de SST 2020.
Fortalecer actividades de los subprogramas de Medicina Preventiva y Medicina Laboral, que permitan promocionar la salud y bienestar de los funcionarios y contratistas.	Gestionar el desarrollo de los exámenes ocupacionales (ingreso, periódicos y de egreso). De igual forma los exámenes paraclínicos que se requieran según la labor desarrollada
	Fumigación control de roedores y lavado de tanques en los colegios, instituciones educativas, centros de desarrollo infantil, sedes de la Alcaldía Municipal de Cajicá
	Fortalecer la realización de indicadores de Ausentismo por parte de los funcionarios y contratistas.
	Realizar la caracterización de morbilidad sentida a personal
	Iniciar la implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en el área de Medicina Laboral
	Gestionar con la ARL la capacitación sobre diversos temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Desarrollar programas de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad (vacunación, pausas activas, orientaciones educativas, entre otros)
	Actualizar cronograma de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo
Fortalecer actividades relacionadas con Higiene y Seguridad Industrial, que contribuyan disminuir la accidentalidad y enfermedades laborales.	Gestionar la dotación de los EPP para todos los funcionarios, que lo requieran según las labores desarrolladas
	Verificar la afiliación de los contratistas de la Alcaldía Municipal de Cajicá.
	Actualizar la Matriz de Riesgos 2020 Esto se realiza con el apoyo de la ARL
	Realizar los planes de mejoramiento correspondientes, según los resultados obtenidos en la Matriz de Riesgos.



**Unidos con toda seguridad**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Inspecciones sobre el estado de los extintores (mantenimiento, recarga).
Gestionar con la ARL el plan de seguimiento al diagnóstico de Riesgo Psicosocial
Desarrollar acciones de Higiene y Seguridad Industrial con el personal funcionarios y contratistas.
Dar apoyo en la realización del Plan de Acción de Riesgos Psicosocial, biomecánicos.
Realizar los procedimientos, inspecciones, charlas, capacitaciones, y demás formatos de registros para el desarrollo de las actividades propias en el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Alcaldía Municipal de Cajicá.
Participar en las reuniones de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité Convivencia Laboral.
Realizar el Plan de Trabajo Seguro en alturas para la Alcaldía Municipal de Cajicá
realizar los cursos de trabajo seguro en alturas de los que no tienen, reentrenamiento de los que tienen el curso avanzado y lo de coordinador de los contratistas y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Cajicá
Reportar los incidentes y accidentes laborales presentados por funcionarios e investigación de accidentes e incidentes. Resolución 1401 de 2007 - Resolución 2851 de 2015.
Socializar a los funcionarios y contratistas el Plan de Emergencia que se implementara en la Alcaldía Municipal de Cajicá.
Distribuir botiquines en sedes, de la Alcaldía Municipal de Cajicá, e inspección mensual de los mismos.
Continuar con el proceso de capacitación de la Brigada de Emergencia
Diseñar las rutas de evacuación para la Alcaldía Municipal de Cajicá en las cuales se deben adherir al Plan de Emergencia
Plan Estratégico de Seguridad Vial
Realizar inspecciones de seguridad de riesgos locativos de las sedes de Alcaldía Municipal de Cajicá
Realizar inspecciones de seguridad en los puestos de trabajo de cada uno de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Cajicá



**Unidos con toda seguridad**

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

	Verificación de la señalización de rutas de evacuación y señalización informativa, promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo en la Alcaldía Municipal de Cajicá
	Revisión del plan de emergencia
	Gestionar dotación para los brigadistas
	Preparar y Realizar I simulacro de evacuación
	Realizar II simulacro de evacuación

Fuente: Elaboración Sandra Viviana Rodríguez García - Técnico Administrativo - D.G.H.Corte 30 de enero 2020

## POLÍTICA DE INTEGRIDAD

El código de ética de la Administración Central Municipal, fue construido de manera participativa y aprobado como el instrumento de conducta institucional logrando protagonismo de todos los servidores públicos y contratistas frente a su creación conformación y aplicación

Para la consolidación del código de ética, fue necesario realizar diferentes actividades en donde se plasmó la activa participación de los funcionarios, por medio de la vocería de los jefes de área arrojando información vital para la creación del documento.

La Administración Municipal de Cajicá consciente de que los comportamientos de los servidores y la cultura de la entidad deben orientarse hacia la prevención de la corrupción mediante la promoción de valores, a fin de recuperar la confianza de la ciudadanía en los servicios a cargo del sector público; se acoge a la iniciativa nacional pues como lo afirma el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP *“para lograr organizaciones y servidores públicos íntegros es indispensable que los ciudadanos, los servidores y las organizaciones públicas se comprometan activamente con la integridad en sus actuaciones diarias”*<sup>7</sup>

Con tal propósito, mediante Resolución 244 del 28 de junio de 2018 se adopta el código de integridad para la administración municipal, en el cual se redefine el modelo de intervención de gestión ética a partir del código de ética adoptado y aprobado en el municipio mediante Resolución 645 de 2014; a fin de que, acorde a los lineamientos del Gobierno Nacional, especialmente los definidos en el Decreto 1499 de 2017 y en el Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG, se impulse una política de integridad de la administración pública municipal, ajustada a valores y conductas contenidos en un código general de integridad para los servidores públicos.

Elaboró: Daniel Esteban Martínez Chamucero. Profesional SGEN/DGH  
Encuestas y datos: Equipo Dirección de Gestión Humana  
Revisó: Karen María Gutiérrez Elías. Director de Gestión Humana  
Aprobó: Álvaro Andrés Pinzón Cadena. Secretario General

<sup>7</sup>Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP “Valores del Servicio Público – Código de Integridad”



## Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Correo electrónico: [contactenos-pgrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pgrs@cajica.gov.co) Página web: <https://www.cajica.gov.co/>